|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|  | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimoquinta sesión**

**Ginebra, 9 a 13 de noviembre de 2020**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

La 25ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) se celebró del 9 al 13 de noviembre de 2020 en un formato híbrido. Asistieron a la sesión 104 Estados miembros y 16 observadores. La sesión fue inaugurada por el Sr. Daren Tang, director general de la OMPI.

En el marco del punto 2 del orden del día, el Comité eligió presidenta a S.E. Sra. Patricia Benedetti, embajadora de El Salvador ante la Organización Mundial del Comercio, y vicepresidenta, a la Sra. Beverly Perry, asesora principal de políticas de la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido, por un período de un año.

En el marco del punto 3 del orden del día, el Comité aprobó el proyecto de orden del día que consta en el documento CDIP/25/1 Prov. 2.

En el marco del punto 4 del orden del día, el Comité examinó la acreditación de observadores que figura en el documento CDIP/25/7. El Comité decidió admitir, con carácter ad hoc, a una organización no gubernamental (ONG), a saber, Asociación para la Promoción de los Pueblos Autóctonos y de sus Conocimientos Originarios (ADACO).

En el marco del punto 5 del orden del día, el Comité escuchó las declaraciones generales.

En el marco del punto 6 del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:

6.1. El Informe del director general sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, contenido en el documento CDIP/25/2. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento y sus anexos.

6.2 El Informe sobre el foro de Internet creado en el marco del “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” tras su integración en la nueva plataforma INSPIRE de la OMPI, contenido en el documento CDIP/25/5. El Comité tomó nota de la información contenida en el informe, y de la ponencia efectuada por la Secretaría.

6.3 El Informe sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas conexas que consta en el documento CDIP/25/6. El Comité tomó nota de la información contenida en el informe.

En el marco del punto 6.i) del orden del día, el Comité examinó el Informe relativo a los seminarios web sobre asistencia técnica, contenido en el documento CDIP/25/3, y el Informe de evaluación sobre los seminarios web sobre asistencia técnica, contenido en el documento CDIP/25/4. El Comité tomó nota de la información contenida en los documentos CDIP/25/3 y CDIP/24, y decidió que la Secretaría del CDIP siga celebrando seminarios web, teniendo presente las recomendaciones expuestas en el documento CDIP/25/4 y los comentarios formulados por los Estados miembros.

En el marco del punto 7 del orden del día, el Comité examinó lo siguiente:

8.1 Propuesta de proyecto presentada por la República de Indonesia y los Emiratos Árabes Unidos sobre la promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital, contenida en el documento CDIP/25/8 Rev. El Comité tomó nota de la propuesta de proyecto y pidió a los países que presentaron la propuesta que revisen el documento con la asistencia de la Secretaría, sobre la base de los comentarios formulados por otras delegaciones a fin de que sea examinada en la siguiente sesión.

8.2 Propuesta de proyecto presentada por El Salvador sobre “Sistematización de datos estadísticos y el diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual” contenida en el documento CDIP/25/10. El Comité pidió a El Salvador que siga desarrollando la propuesta de proyecto con la asistencia de la Secretaría, a fin de que sea examinado en la siguiente sesión.

8.3 Prueba de concepto de un catálogo de consulta en línea para los proyectos y productos de la Agenda para el Desarrollo, contenida en el documento CDIP/25/INF/2. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento.

8.4 Resumen del estudio exploratorio relativo al proyecto “Propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo” contenido en el documento CDIP/25/INF/3. El Comité tomó nota de la información contenida en el documento.

En el marco del punto 8 del orden del día, el Comité decidió aplazar a su 26.ª sesión el examen y la presentación de la Secretaría sobre el tema “La PI y la economía creativa”. El aplazamiento de este debate no creará precedentes para futuras sesiones del CDIP. El Comité acordó igualmente que el tema “La función de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) como catalizadores de la transferencia de tecnología: oportunidades y desafíos” se examine en la 27.ª sesión, el tema “PI e innovación: estrategias de marcas y diseños para empresarios” se examine en la 28.ª sesión, y el tema “La comercialización de la PI y la transferencia de tecnología” se examine en la 29.ª sesión. El Comité decidió volver a examinar la cuestión de “La mujer y la PI” en su 26.ª sesión, según lo acordado en la 22.ª sesión ([párrafo 8.2.v) del resumen de la presidencia](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=421755)). La Secretaría actualizará la lista de temas en consecuencia.

En el marco del punto 9 del orden del día sobre la labor futura, el Comité acordó una lista de cuestiones y documentos para su próxima sesión, tal como fue leída por la Secretaría.

El Comité señaló que, de conformidad con el párrafo 32 del informe resumido de la quincuagésima novena serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI ([A/59/13](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=456005)), las actas literales de las 24.ª y 25.ª sesiones del CDIP serán sustituidas por una transcripción completa en inglés, totalmente automatizada por conversión de voz a texto y sincronizada con los ficheros de video, con traducciones automáticas a los otros cinco idiomas de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el informe de la presente sesión será publicado de dicho modo.

A fin de ayudar a mejorar la tecnología automatizada de conversión de voz a texto, se ruega a las delegaciones que presenten las correcciones de fondo a la Secretaría preferiblemente cuatro semanas antes de la próxima sesión del Comité.

El presente resumen, junto con el resumen de la presidencia de la 26.ª sesión del Comité, y el Informe del director general sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, contenido en el documento CDIP/25/2, constituirán el informe que presentará el Comité a la Asamblea General de la OMPI.

La sesión se clausuró el 12 de noviembre de 2020, tras la decisión adoptada en el párrafo 9.

[Fin del documento]